

## OTRAS ENTIDADES

### Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba (IMDEEC)

Núm. 2.304/2023

El Consejo Rector del Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba, en sesión extraordinaria, celebrada el día 19 de mayo de 2023, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

Nº 16/2023. 2º. PROPUESTA QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CÓRDOBA (IMDEEC) AL CONSEJO RECTOR RELATIVA A LA CONVOCATORIA DE "INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2023".

SEXTO. Delegar en la Presidencia del IMDEEC, respecto de la Convocatoria de "Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de Autoempleo 2023" - AUTOEMPLEO 2023-", la competencia para nombrar Órganos Instructor y Colegiado, para resolver la concesión de incentivos, mediante resolución provisional y definitiva, para liberar los remanentes de crédito de la aplicación presupuestaria correspondiente a la Convocatoria que no hayan comprometido todo el presupuesto inicialmente aprobado y para aprobar los posibles incrementos de cuantía de financiación, cualquiera que sea su procedencia, para el pago de los incentivos otorgados, de conformidad con el artículo 9 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Córdoba, a 26 de mayo de 2023. Firmado electrónicamente por la Presidenta del Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba (IMDEEC), Blanca Torrent Cruz.